

ACTA N° 337

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de junio de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 337 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Cristóbal Alarcón, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe (S) de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez, el Jefe (S) de la División de Administración General, Sr. Ramón Gutiérrez y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Información sobre recurso de protección.
- II. Formulación Presupuesto 2020 de la Agencia.
- III. Acuerdos.

I. Información sobre recurso de protección.

Se hace presente la Jefa del Departamento Jurídico, Sra. Andrea Soto, para informar a los consejeros sobre la presentación el día 11 de junio, de un recurso de protección en contra de la Agencia, por parte del exjefe de la Unidad de Planificación de la Agencia, explicando los fundamentos de hecho y de derecho en que se funda y lo que solicita en el recurso, entre otros, que se deje sin efecto la resolución que le puso término anticipado a su contrata y que se le reincorpore a la Agencia. La Jefa del Departamento Jurídico informa que la Agencia se encuentra preparando su defensa en relación a este recurso, la que debiera presentarse en la Corte de Apelaciones de Santiago durante los próximos días.

II. Formulación Presupuesto 2020 de la Agencia.

El Jefe (S) de la División de Administración General presenta planilla excel sobre el tema para revisión y discusión con los consejeros. Señala que el aumento más significativo de presupuesto es Educación Parvularia y, en menor medida, Evaluación Progresiva y certificación Simce. La consejera Paulina Araneda pregunta por los profesionales a cargo del procesamiento y análisis de datos de EP en el autodiagnóstico, respecto de la cual María Jesús Méndez señala que serían 2 personas que se incorporarían como honorarios permanentes, estimándose que respecto de Educación Parvularia la Agencia contará con alrededor de 40 nuevos profesionales. Al respecto la Presidenta pregunta por el espacio físico para dichas personas, respondiendo el Jefe (S) de DAG que se está gestionando un aumento del arriendo en el lugar donde funciona la MZCN, pero María Jesús Méndez advierte que no todas las personas llegarán en enero 2020. La consejera Alejandra Cortázar señala que el Encargado de Educación Parvularia debe ganar más que lo ofrecido en el concurso que se publicó y tener la calidad de jefe de división por la responsabilidad que involucra el cargo. El consejero Rafael Carrasco concuerda con lo planteado por la consejera Cortázar, agregando que dentro del diseño original del Sistema de Aseguramiento de Educación Parvularia, incluso se pensó en crear una especie de Agencia para este sistema. En ese contexto hubiera habido un "Director Ejecutivo". Parece entonces razonable que el jefe de Educación Parvularia dentro de la actual Agencia, tenga al menos el estatus de Jefe de

División. La consejera Paulina Araneda estima que, si bien el sueldo ofrecido es deficitario, es necesario revisar el organigrama de la Agencia para determinar la calidad que pudiera tener dicho encargado. Los consejeros agregan que, si no existen recursos adicionales para otorgarle este año al Encargado de Educación Parvularia un status equivalente al de Jefe de División, se podría ofrecer a dicha persona otros beneficios, tales como horario flexible. Posteriormente, los consejeros concuerdan en la necesidad de realizar un benchmark de cargos equivalentes dentro y fuera de la Agencia en servicios equivalentes. Se discutirá posteriormente un organigrama estratégico que incluya las instancias y mecanismos de articulación de la nueva unidad con las unidades existentes.

Respecto del nuevo espacio físico y en relación al clima laboral, la consejera Alejandra Cortázar propone que se realice un estudio para la reestructuración del espacio físico de la Agencia, agregando la consejera Paulina Araneda que debe trabajarse coordinadamente y el espacio debe ayudar en eso, para cambiar hábitos laborales, de acuerdo a los nuevos desafíos de la Agencia.

Se acuerda, por tanto, que se revise el organigrama de la Agencia, así como la proyección del perfil de Encargado de Educación Parvularia, considerando la orgánica del Servicio que se vaya a definir en los próximos años, para abordar la evaluación y orientación de este nivel educativo. Igualmente, que se considere el rediseño de los espacios, de manera de hacerse cargo de nuevos modelos de trabajo y de levantamientos de la encuesta de clima.

En cuanto a DIAC, la expansión para el año 2020 tiene relación con avanzar en la entrega de información personalizada al sistema escolar con especial énfasis en las escuelas y familias. Al respecto, el jefe de la División de Información a la Comunidad señala que el desafío es incorporar inteligencia artificial, de acuerdo a lo solicitado por el Consejo el año pasado, y poder crear un equipo de trabajo que conforme un centro de inteligencia de información al interior de la DIAC. La consejera Paulina Araneda plantea que esto hay que socializarlo, con una intencionalidad y tono consistentes. La Presidenta señala que debe buscarse información acerca de cómo lo han hecho otros países e instituciones y que el presupuesto se defienda con un producto en la mano. La consejera Paulina Araneda pregunta si el SAC tiene algo de esta naturaleza, ya que la Agencia puede gestionarlo y anticiparse, pero debe ser un producto SAC, reforzando lo colectivo y que el mejoramiento sea la clave. La consejera Alejandra Cortázar plantea indagar la posibilidad de una alianza al respecto con la Superintendencia de Educación y el Mineduc. El jefe de DIAC señala que se quiere avanzar es focalizar la información enviada a las escuelas, de acuerdo a lo que necesitan. Esta iniciativa es aprobada por los consejeros.

En cuanto a la expansión de progresiva y evaluación externa de procesos y estándares de calidad SIMCE, la Jefa (S) de DELA, Sra. Mariana Segura informa que la construcción de instrumentos en progresiva será externalizada. La consejera Paulina Araneda solicita que se cuantifique la carga interna y consulta si en el monto consignado para la expansión de evaluación progresiva hay honorarios incluidos. Se señala que la cantidad indicada en la presentación es sin aplicación incluida. Los consejeros solicitan que no se pongan los niveles educativos en el presupuesto.

A continuación, se revisan las Iniciativas presupuestarias propuestas para 2020, para los distintos objetivos estratégicos.

Respecto del **Objetivo Estratégico N° 1**, en relación a la construcción de Data Warehouse (repositorio), los consejeros señalan que falta información para entender esto. La Presidenta pregunta por los beneficios reales del repositorio.

En relación a la segunda iniciativa, esto es, desarrollar e implementar una Política Integral de Gestión de Personas, la consejera Alejandra Cortázar indica que ya existe una política de gestión de personas, según se informó anteriormente al Consejo, por tanto, pregunta por el diagnóstico, no pareciendo ser esta una iniciativa nueva. La Presidenta concuerda con la consejera señalada, explicitando que estas iniciativas están planteadas como si no hubiera tenido desarrollo en los últimos años. Plantea su revisión completa a la luz de los avances indicados en los años anteriores. La consejera Paulina

Araneda plantea que tal como está descrita la iniciativa aparece como algo fundacional, sugiriendo que se describa como continuidad de las acciones desarrolladas. Respecto del Data Warehouse, la consejera Paulina Araneda sugiere aclarar la descripción de la iniciativa. El consejero Rafael Carrasco indica que en ambas iniciativas se requiere explicitar dónde estamos hoy, donde queremos llegar y que se puede hacer para lograrlo, calculando los beneficios de ello. Hoy no queda tan claro el camino a recorrer ni por qué es importante recorrerlo. La consejera Susana Claro sugiere que para el próximo año se envíe el Excel con tiempo para que los consejeros lo vean antes, estimado que el presupuesto es una consecuencia de la cuenta de gestión. Los demás consejeros aprueban lo planteado por la consejera Claro, por lo que se **acuerda** que las cuentas de gestión, a partir del próximo año, sean realizadas en relación al presupuesto del año respectivo.

Se acuerda que el Jefe (S) de DAG ajustará la planilla según lo observado por los consejeros.

En relación al **Objetivo Estratégico N° 2**, la consejera Alejandra Cortázar plantea que parte de las iniciativas implican trabajo que corresponde a la UCE, sin perjuicio de lo cual los consejeros están de acuerdo con las iniciativas.

La Presidenta solicita a la Jefa (S) de DELA que, en relación a evaluación progresiva de Primer Año Básico, emita un informe respecto de los recursos asignados, acordándose que dicha jefatura preparará una minuta respecto del tema.

Los consejeros acuerdan invitar a reunión a la Jefa de la UCE, sra. María Jesús Honorato, debiendo la secretaria del Consejo enviarle carta de invitación.

Respecto del **Objetivo Estratégico N° 3**, esto es, el diseño y pilotaje de plataforma digital, el Jefe (S) de la DEOD., sr. Gino Cortez, señala que la iniciativa se planteó para optimizar los procesos, toda vez que mucha información se encuentra actualmente en planillas Excel y se gasta en captura e impresión de material alrededor de 67 millones al año. Indica que la plataforma se puede usar sin internet y por el teléfono. Se optimiza en material y tiempo. La consejera Susana Claro manifiesta su preocupación por los sistemas de gestión desarrollados dentro de la organización y sugiere chequear una plataforma internacional y buscar opciones externas que realicen mantención y mejora continua de la plataforma. La consejera Paulina Araneda propone hacer un prototipo de experiencia de uso. Los consejeros están de **acuerdo** con esta iniciativa.

En cuanto al **Objetivo Estratégico N° 4**, en relación a estudios que permitan contar con evidencia para el diseño e implementación de la metodología de las categorías de desempeño y sus consecuencias, la Jefa (S) de DIEST, sra. María de la Luz González, señala que se está solicitando un estudio que tiene que ver con la categoría de ordenación en sí misma y sus consecuencias. La segunda iniciativa dice relación con el análisis de la información derivada de la participación de Chile en estudios internacionales. La consejera Paulina Araneda solicita respecto del estudio que se aclare si es la consecuencia o la metodología. La jefa (S) de DIEST señala que es un estudio externo, pero con aumento de presupuesto. El consejero Rafael Carrasco pregunta por el presupuesto de este año, señalando la jefatura mencionada que se está pidiendo menos recursos que este año. Lo único nuevo es la iniciativa 1 del estudio. La Jefa (S) de DIEST señala que hay 200 millones para la continuación de un plan de estudios, frente a lo cual la Presidenta plantea que es mejor incluir la iniciativa 1 dentro de la continuación del plan de estudios, considerando los recursos involucrados.

La Consejera Alejandra Cortázar propone que cada miembro del Consejo se haga cargo de una de las iniciativas presupuestarias 2020, para hacerle seguimiento. Los consejeros **acuerdan** con esto. A este respecto, la consejera Paulina Araneda plantea que ella puede encargarse del tema Educación TP y solicita formalmente que se le indique con quien coordinarse internamente para este tema.

Respecto del **Objetivo Estratégico N° 5**, no hay mayores comentarios de los consejeros.

A continuación, se planifican las tablas de las próximas sesiones del Consejo, quedando como siguen:

Lunes 1 de julio: -Situación de escuelas con desempeño insuficiente, solicitándose a la Jefa (S) de DIEST que informe cuáles son.
-Reunión con sr. Raimundo Larraín, Jefe de la DEG (se enviará invitación)
-Certificación Simce.

Lunes 8 de julio: -Reunión con María Jesús Honorato, Jefa de la UCE (se enviará invitación)
-Factibilidad y Pertinencia 1° Básico.

Miércoles 17 de julio, a las 15:30 a 18:30: -Reunión con Consejo de Sociedad Civil
-Plan de evaluaciones 2021-2025.

Lunes 29 de julio: -Avance Educación Parvularia
-Propuesta metodología ordenación

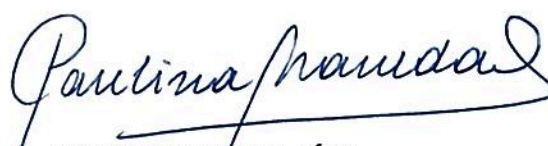
Martes 30 de julio, a las 13 a 16:30 hrs: IDPS.

III. Acuerdos.

1. Revisar el organigrama de la Agencia.
2. Revisar la proyección del perfil de Encargado de Educación Parvularia, considerando la orgánica del Servicio que se vaya a definir en los próximos años, para abordar la evaluación y orientación de este nivel educativo.
3. Considerar el rediseño de los espacios, de manera de hacerse cargo de nuevos modelos de trabajo y de levantamientos de la encuesta de clima.
4. Se acuerda que las cuentas de gestión, a partir del próximo año, sean realizadas en relación al presupuesto del año respectivo, para lo cual deberá enviarse planilla Excel con el presupuesto antes de revisar la cuenta de gestión.
5. En relación a la iniciativa del Objetivo Estratégico 3, se acuerda chequear una plataforma internacional para tomar de base y hacer un prototipo de experiencia de uso.
6. Se acuerda que cada miembro del Consejo se haga cargo de una de las iniciativas presupuestarias del año 2020, para hacerle seguimiento.
7. Se acuerda que el Jefe(S) de DAG ajuste la planilla Excel presentada en relación a las iniciativas del Objetivo Estratégico N° 1, según lo observado por los consejeros.

Siendo las 19:05 hrs. se termina la sesión.

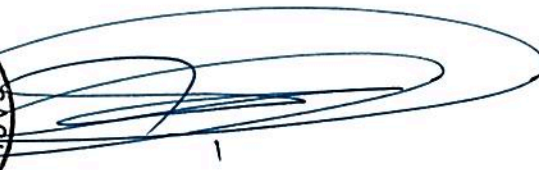

LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta


PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera


SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera


RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero



CRISTÓBAL ALARCÓN BRAVO
Secretario Ejecutivo (S)


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria